



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Octubre* de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 11 de noviembre al 31 de diciembre del corriente año, al escribiente auxiliar (interino) del Juzgado Federal de Mar del Plata N° 2, doctor Maximiliano Nicolás D'Auro (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION